





Listado de Admitidos y No Admitidos Programa Plan Internacional Promoción

Misión Comercial Directa Brasil 2018

Vista la documentación presentada a la convocatoria del Programa Plan Internacional de Promoción publicado en BOP Badajoz de 25 de abril de 2018, a continuación se relaciona el listado de empresas admitidas en la acción de referencia:

Razón Social o Nombre y Apellidos	Admitido
CALDOS EXTREMEÑOS S.L.	SI
HIDROENER, OBRAS E INSTALACIONES, S.L.	SI
MONTESANO EXTREMADURA, S.A.	SI
SVC FABRICACIÓN, S.L.	SI
CRISTINA AMPARO PEREZ LOZANO	SI
LÓPEZ MORENAS S.L.	SI
PRODUCTOS CARNICOS EL CHICHERO S.L	SI
VIÑAOLIVA SOC. COOP.	SI
SUPERMERCADOS ORTIZ S L	EN LISTA DE ESPERA

Notas

- 1.- El importe máximo de gasto objeto de subvención por empresa beneficiaria del Plan Internacional de Promoción está financiado al 70% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). El 30% restante será aportación privada.
- 2.-La normativa reguladora de estas ayudas fue publicada en el BOP Badajoz de 25/04/2018 así como en la sección "Tablón de anuncios" de la web: www.camarabadajoz.es
- 3.- El importe máximo de gasto subvencionable al que las empresas admitidas tienen acceso es de 2.500,00€ tal y como se indica en la convocatoria de esta acción.